

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 104/19**  
**Rivera, 15 de Abril del 2019.**

**COMUNICADO:**

Con motivo de la tradicional Semana de Turismo, la **Jefatura de Policía de Rivera** recomienda la ciudadanía en general a tomar las siguientes precauciones: en caso de que realicen campamentos en zonas rurales, alejadas de los centros poblados, deberán dentro de las posibilidades conocer el lugar, verificar que las caminerías de accesos sean seguras para posibles evacuaciones en caso de riesgos climáticos, incidentes y/o accidentes donde el escape sea de urgencia, verificar si existen campamentos cercanos, cumplir con las medidas de seguridad a la hora de hacer fogatas cumpliendo con las normativas de la D.N.B., extremar medidas de seguridad con niños/as próximo a ríos y/o arroyos y montes cerrados, tener consigo un buen equipo de comunicación como así también radios para estar atentos a posibles alertas meteorológicas que puedan surgir.

Se sugiere extremar precaución en la ingesta de alcohol u otras sustancias tóxicas teniendo presente las restricciones y prohibiciones que ello conlleva, (no conducir). Deberán respetar las normativas de tránsito (usar cinto de seguridad, sistema de retención infantil, etc.) y sobre todo respetar cantidad de ocupantes permitidos de los vehículos, evitando así dificultades en posibles evacuaciones de emergencia.

En los centros poblados, se solicita tomar precauciones a la hora de “remontar cometas” y **no realizarlo** sobre tendidos de cables de alta tensión.

En caso que utilicen embarcaciones (botes, lanchas, balsas, etc.) deberán portar chalecos salvavidas.

Además, se hace saber a la población en general que se estará realizando controles sorpresivos en diferentes zonas del departamento, por lo tanto, **los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas y de los vehículos que utilizen para el transporte, como así también la documentación personal correspondiente.**

El **MVOTMA** comunica en su página Web que las especies para caza deportiva en Semana de Turismo son: Sin Permiso de Caza: jabalí, liebre. **Únicamente con permiso**: torcaza, paloma alas manchadas, paloma de monte, ciervo axis. *“Permiso de caza es personal e intransferible y establece las armas a utilizar”*

**Queda prohibida la caza:**

- a. Por la noche.
- b. desde vehículos.
- c. con arma de fuego dentro de un radio de 3 km de centros poblados o escuelas rurales, en caminos públicos y predios privados sin consentimiento del propietario/ocupante del mismo.
- d. **La caza de mulitas y carpinchos.**

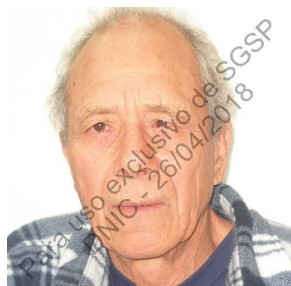
Con relación a la Pesca artesanal se ruega respetar las medidas de las redes o mallas dispuestas por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

El incumplimiento de la **Ley N° 9.481**, de 4 de julio de 1935, referente a la caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las

demás especiales de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la **Ley Nro. 16.320**, del 1ro. de noviembre de 1993, Art. 209, con una multa que va desde 10 UR a 1000 UR, además del decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones, etc.).

Por más información ingrese a la página del MVOTMA. <http://www.mvotma.gub.uy>, Tel: 2917 0710.

#### **SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

#### **SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Mónica Gabriela ALVEZ DO PRADO BENTABERRY, uruguaya de 14 años de edad**, es de complexión delgada, estatura media, cutis blanco, cabellos rubios, y falta de su hogar sito en calle Lavalleja S/N, Ciudad de Tranqueras, desde el día 13/04/2019. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 911 o al 46562004 de Seccional Tercera.

#### **ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado a la intervención de **3 masculinos de 17, 20 y 33 años de edad, que se encontraban en la Estación de A.F.E. de la ciudad de Tranqueras**; con los cuales efectivos de Seccional Tercera incautaron: **45 envoltorios de sustancia pasta base, un envoltorio de sustancia marihuana, la suma de \$ 229 (pesos uruguayos doscientos veintinueve) y una moto marca ZANELLA, modelo SAPUCAI.**

En la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 20 AÑOS, POR UN DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA ART. 57 DE LA LEY 14.294, ETC. SE LE IMPONEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS LIMITATIVAS: 1- FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO AVISO A LA SEDE. 2- OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO. 3- RETENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VIAJE, TODO POR EL PLAZO DE 120 (CIENTO VEINTE DÍAS).**

**LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL ADOLESCENTE DE 17 AÑOS, POR UN DELITO DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE. SE LE IMPONEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS LIMITATIVAS: 1- FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO AVISO A LA SEDE. 2- OBLIGACIÓN DE SOMETERSE AL CUIDADO O VIGILANCIA A CARGO DEL INAU EN**

**LAS CONDICIONES QUE ESTE FIJE. 3- RETENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VIAJE, TODO POR EL PLAZO DE 120 (CIENTO VEINTE DÍAS).**

**CESE DE DETENCIÓN PARA EL MASCULINO DE 33 AÑOS.**

**PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado a la intervención de **un masculino de 22 años**, quien transportaba **un atado de 6 listones de madera de pino de aproximadamente 2,50 metros de largo**, de los cuales no supo dar explicación de su procedencia, siendo intervenido.

Enterada nuevamente la Fiscal de Turno dispuso: **"AL NO HABER DENUNCIA, QUE EL DETENIDO SEA PUESTO EN LIBERTAD. QUE EL MISMO FIJE DOMICILIO. INCAUTACIÓN DE LAS MADERAS"**.

**PERSONAS LESIONADAS:**

**"HERIDO DE ARMA DE FUEGO EN TÓRAX SE OBSERVA"** fue el diagnostico medico para un masculino de 31 años de edad; y **"HERIDO DE ARMA DE FUEGO EN ABDOMEN PASA A BLOC"** para una femenina de 23 años de edad, ambos ciudadanos Uruguayos; los que por causas que se tratan de establecer, fueron trasladados a un centro asistencial, por un hecho ocurrido en la vecina ciudad de Santana do Livramento, Barrio Sao Paulo, en unas carreras de caballos,.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

**HURTO:**

En la madrugada de ayer, del interior de un **auto marca NISSAN, modelo MARCH, color blanco**, que se encontraba estacionado en calles **Gestido casi Julio Herrera y Obes**, **hurtaron: dos manojos de llaves, control remoto de un portón eléctrico, dos espejos y la batería del auto.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

En la madrugada de ayer, de una finca ubicada en **Avda. Altivo Estevez, casi Tabobá**, **hurtaron: una motosierra maca STIHL, color naranja; dos aparatos celulares; una caja de sonido; y dos frascos de perfumes.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

En la madrugada de ayer, de una **Panadería ubicada en calle F. Carámbula casi Dr. Anollés**, **hurtaron: \$ 520 (pesos uruguayos quinientos veinte); comestibles varios y una cámara de seguridad.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

En la madrugada de ayer, de un comercio ubicado en calle **Agraciada casi Mr. Vera** hurtaron: **\$ 46144 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro), U\$S 587 (dólares americanos quinientos ochenta y siete) y R\$ 854 (reales ochocientos cincuenta y cuatro).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

En la jornada de ayer, hurtaron **una moto marca Baccio, modelo Chopper, matricula FXR 312, color negra, con un adhesivo de una paloma en ambos lados del tanque de nafta**, se encontraba estacionada en calle San Martín esquina Monseñor Vera.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.